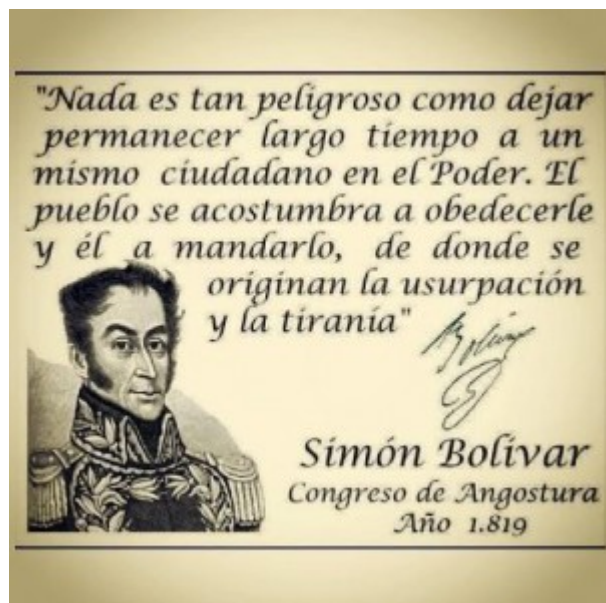


PROPÓSITO:

GUÍA 1.

Que el estudiante fortalezca la formación cívica y democrática en el marco de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente. Igualmente, desarrollar algunos valores dentro y fuera del aula (colaboración, cooperación, honradez, ayuda mutua, solidaridad, respeto mutuo, responsabilidad, autodisciplina, tolerancia, igualdad, civismo y honestidad). Por medio del gobierno escolar también aprendemos a tomar decisiones en equipo, a respetarnos y valorarnos unos a otros.

MOTIVACIÓN:**EXPLICACIÓN:**

La Democracia en la Escuela:

La escuela es un espacio propicio para desarrollar un estilo de convivencia basado en estos valores. La vida en la escuela puede convertirse en una oportunidad para que niños, niñas, jóvenes, maestros y maestras, madres y padres de familia, conozcamos, practiquemos y vivamos los derechos humanos y los valores democráticos. En la escuela, lo mismo que en otros espacios en los que transcurre la vida humana, están presentes la diversidad y las diferencias de género, étnicas, culturales, de clase, de saber, de opiniones, etc.

Cada una de ellas genera tensiones y conflictos propios, que es preciso comprender y atender. Solo así se puede crear un clima de valoración y respeto mutuo, que nos permita aprender a manejar la frustración o el temor que nos produce saber que los demás tienen otros ideales, otras estrategias, otros ritmos, otras metas distintas a las nuestras.

La vida escolar es una oportunidad para que docentes y estudiantes desarrollen sentimientos y competencias básicas de la vida moderna, entre las cuales, ocupa un lugar privilegiado “aprender a vivir con los demás y con la naturaleza”. Se trata de formar sujetos humanos, hombres y mujeres, con personalidades capaces de reconocer su humanidad desde el conflicto y dotarlos de alternativas que les permitan transformar pacífica y creativamente las situaciones que afrontan en sus vidas

personales y sociales.

Normalmente, en la vida de la escuela, lo mismo que en la vida cotidiana de la familia, nos damos poco espacio para reflexionar sobre las tensiones y conflictos que nos atormentan y que muchas veces se convierten en un obstáculo para el crecimiento personal y el mejoramiento institucional. Los derechos humanos y la democracia, no son temas exclusivos de las personas adultas: los niños y niñas y jóvenes son muy importantes para la democracia y para lograr un mundo más justo.

Para que la democracia sea una realidad en nuestros países es necesario que todos y todas las personas integrantes de la comunidad educativa, aprendamos desde ahora a PARTICIPAR. En especial, que las personas adultas aprendamos a tener en cuenta lo que piensan nuestras alumnas y alumnos y a facilitar su participación.

En consecuencia con estas consideraciones, se espera que la escuela:

- Cree condiciones para que sus integrantes expresen sus opiniones y propuestas con libertad.
- Promueva relaciones armoniosas entre sus miembros, optando por el diálogo y la negociación como medio para resolver los conflictos.
- Propicie la vivencia de relaciones de afecto y respeto a las diferencias, procurando el desarrollo de la autoestima y la estima por las demás personas.
- Favorezca el trabajo en equipo y la ayuda mutua con base en la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.
- Desarrolle relaciones interpersonales de respeto y valoración a las personas, así como la práctica y vivencia de valores morales.
- Estimule el aprendizaje cooperativo, a fin de desarrollar actitudes de aprecio entre los estudiantes y la habilidad de trabajar con los otros en objetivos comunes.
- Cree un clima democrático, promoviendo la participación de los estudiantes en la toma de decisiones y constituyéndose en un lugar propicio y acogedor para estar y aprender.

Conceptos de Base:

Democracia: El nombre democracia procede del término griego *demokratia*, que significa "**gobierno del pueblo**" (de *demos*, "pueblo" o conjunto de todos los ciudadanos, y *kratos*, poder o gobierno). Lo que distingue a la democracia del resto de las formas de gobierno es que, en la democracia, la autoridad y el poder los posee y los ejerce el pueblo (el *demos*). Y, por consiguiente, en una democracia, **el pueblo se gobierna a sí mismo**, se somete a su propio dictado, se da a sí mismo la ley a la que quiere que se sujete la actuación de todos los ciudadanos. Al contrario de lo que ocurría en las antiguas tiranías, en las monarquías absolutas o en otras formas autoritarias de gobierno, en la democracia, el **pueblo es el soberano**. Sólo a él corresponde por derecho el poder.

Ahora bien, para ejercer el poder con eficacia, operatividad y diligencia, el pueblo se sirve regularmente de representantes. En los Estados democráticos, los ciudadanos eligen -mediante un sistema de votación que garantiza la libertad y la privacidad del voto- a sus gobernantes. Éstos tienen

el deber de ejecutar el mandato del pueblo. De acuerdo con este mandato, tienen que elaborar las leyes, discutir las públicamente en los foros establecidos al efecto, rechazarlas, enmendarlas o aprobarlas y, una vez aprobadas, aplicarlas y poner a disposición de los jueces a todo el que no las cumpla.

Resumiendo: la democracia es la forma de gobierno que caracteriza a un Estado en el que los ciudadanos, a través de sistemas de representación política más o menos directa, elaboran y establecen las leyes a las que debe sujetarse su propia actuación. En las sociedades democráticas, la soberanía corresponde al conjunto de los ciudadanos, quienes la ejercen, con arreglo a la ley y por medio de sus representantes, desde las distintas instituciones políticas (ciudadanas) del Estado.

Dialogar supone comunicarse bilateralmente. Esto sólo es posible cuando tanto el emisor como el receptor pueden expresarse y escucharse uno al otro.

Participar es actuar junto con otros buscando el bien común, tratando de que todos se comprometan con las tareas y responsabilidades que hay que asumir; intervengan en las decisiones y se sientan con derecho a disfrutar de los beneficios resultantes de la tarea común.

Tolerar supone aceptar que las personas somos distintas, que tenemos distintos orígenes, ideas e intereses, pero que ello no impide que trabajemos juntos, que busquemos colectivamente superar las dificultades y que construyamos una familia, una escuela, una patria mejores.

Ser solidarios significa ponernos en el lugar de los otros y actuar buscando aliviar con nuestra acción su dolor y sufrimiento, saber que estamos dando, pero también recibiendo de los demás.

Pluralismo quiere decir que se reconoce y acepta que en cualquier sociedad existe una diversidad o pluralidad de doctrinas o formas de pensar en lo político, lo económico, lo religioso, lo relativo a las preferencias personales, etc., y que cada persona o grupo tiene derecho a expresar su punto de vista, cultura o modo de vida.

EJERCICIOS:

Realizar las siguientes actividades:

1. Los alumnos/as divididos en cinco grupos elaboran afiches con fotos de periódicos y/o revistas que ilustren los siguientes temas:

- a. Grupo 1: Pluralismo
- b. Grupo 2: Tolerancia
- c. Grupo 3: Participación
- d. Grupo 4: Diálogo
- e. Grupo 5: Solidaridad

En la segunda clase, se debe presentar y socializar por uno de los participantes del grupo. Igualmente

enviar una foto del afiche al Grupo de WhatsApp.

2. Esta actividad busca analizar en qué medida los principios y valores democráticos son o no respetados.

Procedimiento: En grupo • Los alumnos/as se dividen en grupos. Cada grupo deberá escoger tres noticias de la prensa escrita, radial o televisiva que a su criterio tengan relación con principios, valores y conductas democráticas (o no democráticas) y harán un resumen según el siguiente cuadro.

Presentar en el siguiente cuadro la información investigada:

Medio de prensa	Título de la Noticia	Resumen de la noticia	Análisis de la noticia
	1.		
	2.		
	3.		

El análisis de la noticia debe contener como mínimo 250 palabras, con excelente redacción, letra y ortografía.

3. Estamentos del Gobierno Escolar en la Institución Educativa.

La docente presenta y explica los diferentes estamentos que conforman el Gobierno Escolar y realizan la elección de los cargos al interior del curso, así como las postulaciones a cargos de elección general.

Estos cargos son: Personero, Contralor Estudiantil, Comisario Estudiantil, Patrullero Ambiental, Defensor para la Paz Territorial, Representante al Consejo Directivo.

EVALUACIÓN:

Ejercicios 1 y 2: Estas actividades se evaluarán teniendo en cuenta la calidad, profundidad y sustentación en el momento de la socialización. Tiene un valor del 60%. y grupal.

Ejercicio 3. Presentar una propuesta para el mejoramiento de las actividades en el colegio, desde los diferentes estamentos, de acuerdo a sus funciones. Tiene un valor del 40% e individual.

BIBLIOGRAFÍA:

Constitución Política de Colombia: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/15...>